

**“Sustitución de los paneles frontales de escenario del Teatro Monumental,
Madrid”**

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

ÍNDICE

1. Objeto
2. Descripción de la obra y condiciones técnicas para su ejecución.
 - 2.1. Alcance de los trabajos
 - 2.2. Medios personales
3. Contenido de la propuesta técnica
 - 3.1 Criterios de valoración sujetos a juicio de valor
 - 3.2 Criterios de valoración automática - técnicos

ANEXO:

- MEDICIONES Y PRESUPUESTO
- PLANOS
- ANEXO FOTOGRÁFICO

1. Objeto:

El presente pliego tiene por objeto establecer las condiciones técnicas para llevar a cabo las actuaciones necesarias para la sustitución de los paneles frontales acústico-decorativos instalados actualmente en el escenario del Teatro Monumental del Madrid.

Previamente al cambio de los paneles acústico-decorativos y posteriormente a la sustitución de los mismos, se realizará la siguiente prueba:

Ensayos de medida del tiempo de reverberación de la sala, según la norma UNE-EN ISO 3382-1:2010. Tras el cambio de paneles, el ensayo debe coincidir con la información del ensayo previo al pliego, para verificar que el cambio de paneles no ha influido en la acústica del Teatro. De no ser así, se procederá a la modificación de los paneles hasta que ambos ensayos sean coincidentes.

2. Descripción de la obra y condiciones técnicas para su ejecución

Los trabajos requeridos son los siguientes:

- Desmontaje de paneles actuales.
- Montaje de paneles con iguales características técnicas pero diferente acabado teniendo en cuenta la instalación de 2 “videowall”.
- Saneado de zonas afectadas

Las intervenciones serán las mínimas necesarias para garantizar la funcionalidad de las instalaciones en unas óptimas condiciones de seguridad y salubridad.

Los trabajos y materiales se describen en las mediciones y presupuesto de manera más exhaustiva.

La medición incluye en su definición estudios, marcas y modelos que describen las especificaciones técnicas requeridas. En todos los casos se acepta expresamente los productos EQUIVALENTES que sean debidamente justificados con la aportación de la documentación técnica necesaria para su verificación (estudios, fichas técnicas, etc.).

La obra será además objeto de desarrollo de manera independiente de las actividades habituales del centro RTVE, para ello es preciso resolver de manera previa las servidumbres funcionales, especialmente en accesos.

Deberá minimizar el impacto sobre las habituales actividades de RTVE, para ello deberán someterse a la programación aportada por la empresa adjudicataria de las obras, actualizada de forma continuada, y previamente aprobada por la unidad organizativa Subdirección de Servicios Técnicos e Instalaciones de RTVE.

En todo momento la producción de RTVE es prioritaria, y las unidades de obra se desarrollarán en el horario que RTVE establezca para asegurar sus necesidades de producción, considerándose que los horarios de trabajo serán diurnos, pero habiéndose estimado que hasta un 5% de los trabajos sean realizados en horarios nocturnos y festivos sin coste adicional para RTVE.

La empresa que resulte adjudicataria estará obligada a:

- Entregar las instalaciones y todos sus componentes a la Corporación RTVE en el plazo establecido.
- Descarga y traslado de equipos y materiales, así como, medios auxiliares (grúa, sistemas hidráulicos de transporte, plataformas, etc.)
- Trabajos necesarios para la instalación de dichos equipos, materiales y componentes en el espacio designado, dejándolo en condiciones de uso.
- Retirada de todos los residuos tanto de la nueva obra como los existentes.
- Pruebas de estanqueidad para verificar la calidad del material empleado.
- Entrega de documentación técnica completa que incluya: Certificados de marcado CE de materiales utilizados, certificados de la instalación, garantías, planos, etc.

Los trabajos se realizarán en todo momento siguiendo las normas de la construcción, Código Técnico de la Edificación y demás normativas y Reglamentos Estatales y Autonómicos.

Se tendrán en cuenta las especificaciones dadas por los fabricantes para la correcta utilización y aplicación de los mismos.

Es responsabilidad del adjudicatario comprobar que se reúnen las condiciones necesarias para ejecutar los trabajos previstos.

El suministrador será responsable de la vigilancia de sus materiales durante el almacenaje y el montaje.

Los trabajadores que realicen los trabajos deberán de estar en posesión de los certificados que les habiliten y acrediten para poder realizar los mismos.

La empresa adjudicataria será responsable de que el personal que trabaje en la obra reúna los requisitos, formación, alta en s.s., etc. Así como la gestión de toda esta documentación o lo que se le puede solicitar a través de la plataforma de Coordinación de Actividades Empresariales de RTVE y a través del Coordinador de Seguridad y Salud y Dirección Facultativa.

La empresa adjudicataria realizará los trabajos con la protección previa necesaria, siendo responsable del deterioro que se pueda producir como consecuencia de los trabajos.

2.1. Alcance de los trabajos

Los trabajos a realizar se describen a continuación.

Suministro e instalación de panelado vertical tipo TEISA o similar, formado por planchas fabricadas en tablero de fibras de 12 mm de espesor, acabado en chapa de madera natural, de fresno, acabada, barnizada en su color, con barniz extramate, calidad ignífuga. Paneles de medidas totales aproximadas de 2000*1200mm. Colocados sobre estructura de pino macizo de listones 40*40mm y/o rastreles del mismo material existentes. Realización de entrecalle entre paneles de aproximadamente 3 mm de entrecalle entre paneles, de acabado igual al de los paneles.

Trabajos de cerrajería para la instalación de 2 "videowall" encastrados en los paneles.

Adecuación de puertas, peldaños... de escenario para que queden con la misma terminación que los paneles.

Se aprovechará la actuación para realización trabajos menores como adecuar el perfil perimetral del montacargas o del escenario.

EN EL PRESENTE PLIEGO SE PROPONEN UNAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PANELES QUE SE TIENEN QUE PODER VARIAR, TENIENDO QUE SER LA TOTALIDAD DE LOS PANELES A SUSTITUIR EXACTAMENTE IGUALES A LOS EXISTENTES ACTUALMENTE, SÓLO VARIANDO EL COLOR, DE FORMA QUE SE MANTENGAN LAS CARACTERÍSTICAS ACÚSTICAS DEL TEATRO.

TRAS LA FINALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE PROCEDERÁ A REALIZAR UNA PRUEBA ACÚSTICA CON LA ORQUESTA Y CORO DE RTVE Y OTRA DE REVERBERACIÓN (COMO SE HA INDICADO ANTERIORMENTE), SI SURGIERA CUALQUIER PROBLEMA CON LA CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS MATERIALES, O SU AJUSTE DE INSTALACIÓN, QUE DERIVE EN UN CAMBIO DE SONORIDAD ACTUAL DEL TEATRO, CUALQUIER COSTE ASOCIADO AL CAMBIO DE PANELES Y SOLUCIÓN DE INCIDENCIAS SERÁ POR CUENTA DEL ADJUDICATARIO DE LOS TRABAJOS.

Se instalarán los medios auxiliares necesarios para la realización de los trabajos en altura.

CERTIFICACIONES. Las Certificaciones de Obra deben ser aprobadas por la Subdirección de Servicios Técnicos e Instalaciones de CRTVE, se emitirán con periodicidad mensual y deberán acompañarse, de forma inexcusable, con un análisis económico a fin de obra con la totalidad de posibles variaciones cualitativas y cuantitativas detectadas en relación a las mediciones y presupuesto de la oferta de adjudicación

La Certificación Final se entenderá como Remate de Facturación y seguirá la mecánica del resto de Certificaciones, si bien con un plazo de desarrollo de un mes sobre la fecha de firma del Acta de Recepción Provisional, debiendo contar para su efectividad con el Conforme expreso de la Subdirección de Servicios Técnicos e Instalaciones de CRTVE.

VISITAS DE OBRA. Las visitas de obra se efectuarán con periodicidad semanal con presencia del equipo humano permanente de la empresa adjudicataria responsable de la obra y en su caso los representantes de RTVE.

FINALIZACIÓN. El expediente se considerará finalizado, más allá del Certificado Final de Obra y el Acta de Recepción, con la entrega de la documentación final de obra.

La totalidad de la documentación final se entregará en formato pdf y debe definir la realidad edificada. Asimismo, se entregarán todos los ficheros editables que requiera RTVE en el momento de la entrega en formato Autocad (incluyendo documentación completa, así como formatos de ploteado), Word, Excel y Presto.

DOCUMENTACIÓN FINAL DE OBRA

- Colección fotografías realizadas durante ejecución obra
- Control de calidad de los materiales suministrados:
 - Certificados y fichas técnicas de los elementos instalados.
 - Certificado contratista/instalador acreditando que han seguido las especificaciones del fabricante

y/o ensayo de referencia.

- Certificados de calidad de producto (marcado CE, marcas de calidad) y de empresa (gestión calidad).
- Certificados de garantía materiales.

- Gestión de residuos:

- Certificado de recogida de residuos no peligrosos/peligrosos, por gestor autorizado (acreditación), responsable del transporte de los mismos. Especificando cantidad y depósito de envío.
- Copia de los albaranes de los contenedores.
- Certificado de entrega de residuos en depósito gestor autorizado (acreditación).
- Certificado de destrucción de residuos, para aquellos que por su naturaleza lo requieran, acorde a la normativa vigente.

2.2. Medios personales

Medios personales obligatorios en obras:

La obra contará en todo momento con el siguiente personal durante el desarrollo de los trabajos.

- Jefe de obra, arquitecto técnico / ingeniero de la edificación o equivalente que haya participado como Jefe de Obra en al menos 3 obras de características similares a las del objeto del contrato, con presencia a tiempo parcial. Con importe de las obras superior a 30.000 euros PEM, para cada referencia.
- Encargado de obra especialista en obra civil, que haya participado como Encargado de obra en al menos 3 obras de características similares a las del objeto del contrato, con presencia a tiempo completo. Con importe de las obras superior a 30.000 euros PEM, para cada referencia.

Únicamente podrán ser sustituidos por perfiles cuya experiencia iguale o supere la indicada anteriormente.

3. Contenido de la Propuesta técnica

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta.

3.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR (sobre B)

3.1.1 Memoria explicativa (máximo 4 páginas DIN A4 formato pdf, sin contar portada ni índice, no se valorarán las páginas de la memoria que superen esta extensión). No se valorarán soluciones de ejecución genéricas ni enlaces a páginas web para descripción de materiales equivalentes o procedimientos de trabajo. Solo se evaluará la información presentada en este sobre. Se

consideran independientes de la memoria (y sin limitación de extensión) las fichas técnicas necesarias para documentar propuestas EQUIVALENTES con materiales no detallados en las mediciones.

3.1.2 Diagrama de Gantt. En una página, en formato A3.

3.2 CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA-TÉCNICOS (sobre C)

Se cumplimentará el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según los siguientes criterios:

3.2.1. Experiencia del Jefe de obra

3.2.2. Experiencia del Encargado

La documentación presentada debe considerarse como contractual, a requerimiento de RTVE el licitador deberá acreditar la formación y experiencia de los medios designados para el proyecto, así como mediante certificaciones firmadas por el promotor o por la Dirección facultativa de la obra deberá confirmar la participación de Jefe de Obra y Encargado en obras de las características requeridas.

Los medios nombrados por el adjudicatario únicamente podrán ser sustituidos en obra por perfiles cuya titulación y experiencia pudiera igualar o superar la aportada en la propuesta técnica aceptada.



ANEXO

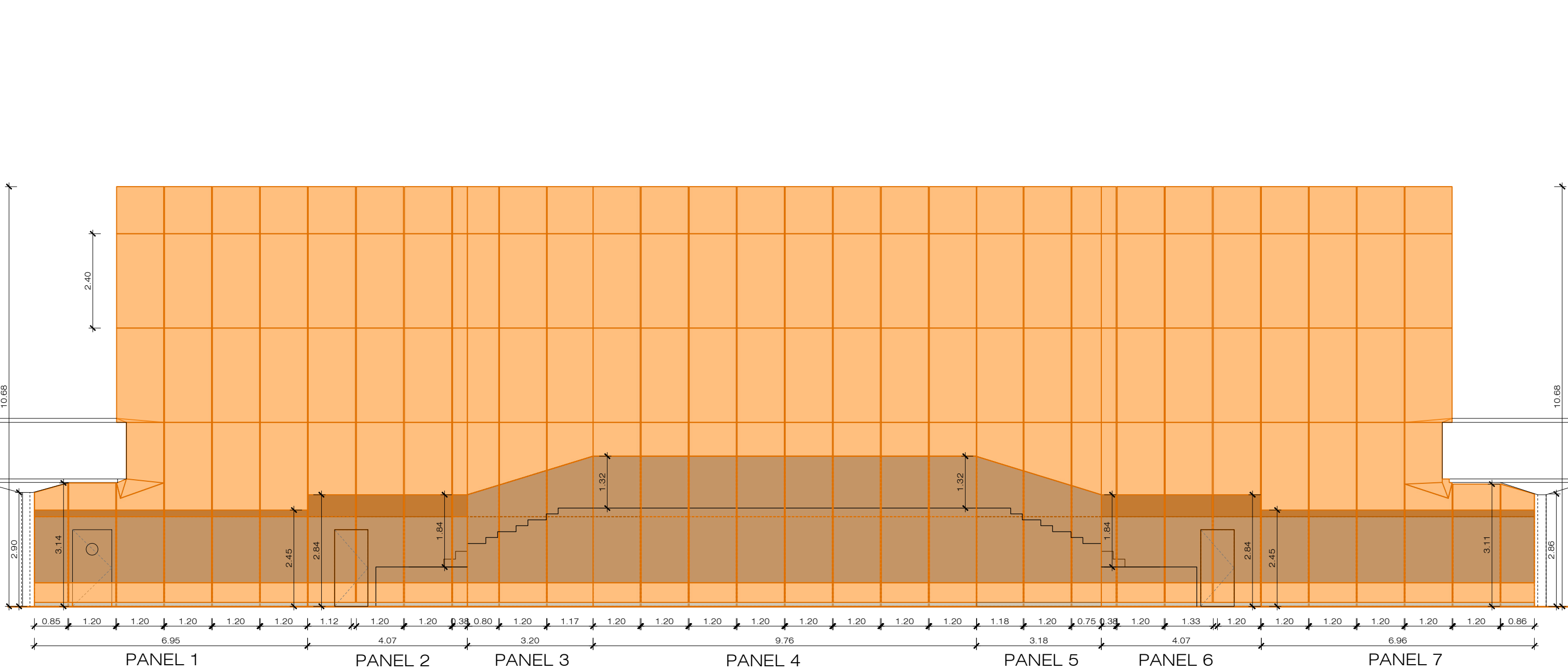


Presupuesto												
Código	Nat	Ud	Resumen	Comentario	N	Longitud	Anchura	Altura	Cantidad	CanPres	Pres	ImpPres
01	Capítulo		ADECUACIÓN ESCENARIO							1	87.432,80	87.432,80
01.01	Partida	M2	DESMONTAJE PANELES							440,00	12,50	5.500,00
			M2. Desmontaje de elementos paneles a sustituir en el teatro, independientemente de la ubicación. Incluyendo todo lo necesario para realizarlo. Incluso retirada a punto limpio. Traslado de material en sacos desde el escenario hasta camión ubicado en la calle.									
				Desmontaje paneles a sustituir	440,0	0,00	0,00	0,00	440,00			
									Total 01.01	440,00	12,50	5.500,00
01.02	Partida	UD	DESMONTAJES GENERALES							1,00	665,00	665,00
			UD. Desmontaje de elementos a sustituir en el teatro (perfilería, ...), independientemente de la ubicación. Incluyendo todo lo necesario para realizarlo. Incluso retirada a punto limpio. Traslado de material en sacos desde su ubicación hasta camión ubicado en la calle.									
01.03	Partida	M2	PANELADO DE MADERA 5 MM ESPESOR							70,80	108,00	7.646,40
			M2. Suministro e instalación de panelado vertical tipo TEISA o similar, de paramentos, mediante planchas fabricadas en tablero de fibras de 5 mm de espesor, rechapado en madera natural de fresno acabada barnizada en color fresno, con barniz extramate, calidad ignífuga. Paneles de medidas totales aproximadas de 2000*1200mm. Colocados sobre estructura de pino macizo de listones 40*40mm y/o rastreles del mismo material existentes. Includa la instalación de paneles de distinto formato, en las piezas de remates. Diseño y acabados según planos de Teisa a aprobar por la DF. Incluso instalación de entrecalle entre paneles de aproximadamente 3 mm de entrecalle entre paneles, de acabado igual al de los paneles. LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PANELES SE TIENEN QUE PODER VARIAR PARA SER LA TOTALIDAD DE LOS PANELES A SUSTITUIR EXACTAMENTE IGUALES A LOS EXISTENTES ACTUALMENTE, SÓLO VARIANDO EL COLOR, DE FORMA QUE SE MANTENGAN LAS CARACTERÍSTICAS									
				Fila 1ª	70,8	0,00	0,00	0,00	70,80			
									Total 01.03	70,80	108,00	7.646,40
01.04	Partida	M2	PANELADO DE MADERA 12 MM ESPESOR							369,20	112,00	41.350,40
			M2. Suministro e instalación de panelado vertical tipo TEISA o similar, de paramentos, mediante planchas fabricadas en tablero de fibras de 12 mm de espesor, acabado en chapa de madera natural de fresno, acabada, barnizada en su color, con barniz extramate, calidad ignífuga. Paneles de medidas totales aproximadas de 2000*1200mm. Colocados sobre estructura de pino macizo de listones 40*40mm y/o rastreles del mismo material existentes. Includa la instalación de paneles de distinto formato, en las piezas de remates. Diseño y acabados según planos de Teisa a aprobar por la DF. Incluso instalación de entrecalle entre paneles de aproximadamente 3 mm de entrecalle entre paneles, de acabado igual al de los paneles. LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PANELES SE TIENEN QUE PODER VARIAR PARA SER LA TOTALIDAD DE LOS PANELES A SUSTITUIR EXACTAMENTE IGUALES A LOS EXISTENTES ACTUALMENTE, SÓLO VARIANDO EL COLOR, DE FORMA QUE SE MANTENGAN LAS CARACTERÍSTICAS									
				Zona superior	259,2	0,00	0,00	0,00	259,20			
				Zona techo	110,0	0,00	0,00	0,00	110,00			
									Total 01.04	369,20	112,00	41.350,40
01.05	Partida	M2	SANEADO Y PINTADO DE PARAMENTOS VERTICALES INTERIORES							70,00	12,80	896,00
			Cubrición de superficies, masillado y posterior pintado de paramentos verticales mediante dos capas con pintura plástica de color claro acabado mate, textura lisa, mano de fondo y dos manos cruzadas. Incluso medios auxiliares y pequeño material. El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos y la resolución de puntos singulares									
					70,0	0,00	0,00	0,00	70,00			
									Total 01.05	70,00	12,80	896,00
01.06	Partida	ML	PERFIL ACERO INOXIDABLE							42,00	19,50	819,00
			ML. Suministro y montaje de perfil, en acero inoxidable, con forma de ángulo a 90 º, en color a definir, de altura aproximada 5 cm, ancho aproximado 5 cm y longitud de 2 m. Incluso pequeño material de fijación y mano de obra.									
				Montacargas	12,0	0,00	0,00	0,00	12,00			
				Escenario	30,0	0,00	0,00	0,00	30,00			
									Total 01.06	42,00	19,50	819,00
01.07	Partida	UD	RECHAPADO PUERTA							3,00	240,00	720,00
			Ud. Rechapado de puerta metálica existente, mediante tablero de fibras de 5mm de espesor, rechapados en madera natural, de igual color y acabado que los paramentos, por una cara. Incluso cajeados de mirilla, y herrajes.									
				Puertas acceso patio butacas	3,0	0,00	0,00	0,00	3,00			
									Total 01.07	3,00	240,00	720,00
01.08	Partida	UD	FORRADO ESCALÓN							40,00	136,00	5.440,00

			Ud. Suministro e instalación de forrado de escalón en frente y pisa en tablero de fibras de 13mm de espesor, rechapado en madera de fresno, acabado barnizado en su color, extramate. Escalones de frente de 170mm, y pisa de 27mm aproximadamente. Incluso pequeño material y mano de obra.										
			Escalones	40,0	0,00	0,00	0,00	40,00					
								Total 01.08	40,00	136,00	5.440,00		
01.09	Partida	UD	CAJEADOS PASO DE CABLES						1,00	480,00	480,00		
			Ud. Realización de cajeados para paso de cables o similar, según necesidades de los trabajos a realizar. Incluso pequeño material y mano de obra.										
			Cajeados paso de cables o similar	1,0	0,00	0,00	0,00	1,00					
								Total 01.09	1,00	480,00	480,00		
01.10	Partida	ML	LISTONES DE PINO						60,00	27,60	1.656,00		
			ML. Listones 40*40mm de medidas aproximadas, de pino macizo para realización de rastreles, estructura de fijación.... Incluso pequeño material y mano de obra.										
01.11	Partida	PA	AYUDAS ALBAÑILERÍA E INSTALACIONES						1,00	3.500,00	3.500,00		
			Trabajos adicionales necesarios para reposición de alguna instalación en la zona a intervenir o elementos de obra. Incluida p/p de material auxiliar para la correcta ejecución de los trabajos. Esta partida no se podrá minusvalorar y en el caso de que surjan estos trabajos de índole menor, habrá que justificarlos con la realización efectiva de los trabajos y de manera individualizada mediante precios descompuestos.										
				1,0	0,00	0,00	0,00	1,00					
								Total 01.11	1,00	3.500,00	3.500,00		
01.12	Partida	UD	TRABAJOS DE CERRAJERÍA						1,00	4.450,00	4.450,00		
			Ud. Trabajos de cerrajería a realizar para buena fijación de paneles, desmontaje de paneles u otras actuaciones (soporte de pantallas...). Incluso mano de obra.										
01.13	Partida	UD	LIMPIEZA DE OBRA						1,00	1.250,00	1.250,00		
			Limpieza general de obra. La zona deberá quedar perfectamente limpia sin restos de materiales, ni polvo. La partida incluye materiales, mano de obra, y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución.										
				1,0	0,00	0,00	0,00	1,00					
								Total 01.13	1,00	1.250,00	1.250,00		
01.14	Partida	UD	MEDIOS AUXILIARES						1,00	9.720,00	9.720,00		
			Montaje y desmontaje de medios auxiliares para realización de los trabajos (andamios, tijeras...). Los medios auxiliares a instalar dependerán de las necesidades, incluso p.p. de arriostramientos y colocación de mallas protectoras, y p.p. de medios auxiliares y trabajos previos de limpieza para apoyos. Según normativa CE y R.D. 2177/2004 y R.D. 1627/1997. Incluso documentación necesaria y certificados para su montaje y desmontaje.										
				1,0	0,00	0,00	0,00	1,00					
								Total 01.14	1,00	9.720,00	9.720,00		
01.15	Partida	UD	MEDIOS MECÁNICOS ELEVACIÓN PANELES						1,00	1.250,00	1.250,00		
			Ud. Medios mecánicos de elevación de paneles para instalar, según proceda.										
01.16	Partida	UD	PROTECCION Y DESPLAZAMIENTO DE MOBILIARIO						1,00	600,00	600,00		
			Protección con plásticos y/o lonas de las zonas y del mobiliario, despeje, movimiento y traslado de mobiliario y demás enseres existentes dentro de la zona de actuación, por medios manuales, para posibilitar los trabajos en fases y permitir que todo quede bien protegido durante la obra. incluso p.p de medios auxiliares, medios elevación, pequeño material y limpieza.										
01.17	Partida	UD	TRAMITES ADMINISTRATIVOS / LICENCIA						1,00	1.250,00	1.250,00		
			Redacción de documentación necesaria para la solicitud de licencia de obras y trámites administrativos; así como la tramitación de la licencia necesaria. Las tasas las abonará directamente RTVE, pero la tramitación y documentación corre a cargo de la empresa arduicataria										
				1,0	0,00	0,00	0,00	1,00					
								Total 01.17	1,00	1.250,00	1.250,00		
01.18	Partida	UD	DISEÑO INICIAL PANELADO						1,00	240,00	240,00		
			Ud. Diseño inicial de panelado, sobre plano acotado, con dimensiones reales y a color, simulando cómo quedará el teatro con el nuevo panelado. Realización previa a la ejecución de trabajos. Su visto bueno será condición indispensable para la ejecución de los trabajos.										
								Total 01	1	87.432,80	87.432,80		
02	Capítulo		GESTION DE RESIDUOS						1	1.000,00	1.000,00		
02.01	Partida	UD	GESTION DE RESIDUOS						1,00	1.000,00	1.000,00		

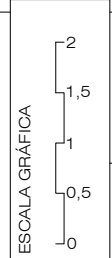
			Ud. Partida destinada a la gestión de residuos durante la realización de los trabajos, comprendiendo: - Carga de RCD sobre contenedor, dumper o camión pequeño, por medios manuales, a granel, y considerando 2 peones ordinarios en la carga, con selección previa. - Clasificación de residuos a pie de obra, bien sean de demolición o de construcción o en fracciones, según normativa vigente, realizado por medios manuales. - Alquiler de contenedores de capacidad adecuada, colocados a pie de carga y las reposiciones necesarias. - Transporte a vertedero controlado cualquiera que sea la distancia. - Emisión de certificado de gestión de residuos, emitido por empresa homologada en su tratamiento. Incluso preparación de Estudio gestión de residuos, emisión de documentación final de documentación de gestión de residuos, pago de tasas y/o canon de vertido, cumplimiento de la normativa que regula la gestión de los residuos de construcción y demolición, etc. Medida la unidad completamente									
				1,0	0,00	0,00	0,00	1,00				
								Total 02.01	1,00	1.000,00	1.000,00	
								Total 02	1	1.000,00	1.000,00	
03	Capítulo		SEGURIDAD Y SALUD						1	1.150,00	1.150,00	
03.01	Partida	UD	SEGURIDAD Y SALUD						1,00	1.150,00	1.150,00	
			Ud. Partida destinada a la gestión de la seguridad y salud en la ejecución de los trabajos, incluyendo: - Instalaciones de bienestar. - Señalización de las obras. - Equipos de protección individual (casco, guantes, mascarilla anti polvo, faja de protección lumbar, cinturón portaherramientas, botas de seguridad, etc.). - Protecciones colectivas y botiquín. - Mano de obra de seguridad. Incluso todo aquel material en materia de seguridad y salud que sea necesario para la buena realización de los trabajos que se van a desarrollar. Según RD 1627/1.997. Medida la unidad completamente									
				1,0	0,00	0,00	0,00	1,00				
								Total 03.01	1,00	1.150,00	1.150,00	
								Total 03	1	1.150,00	1.150,00	
04	Capítulo		CONTROL DE CALIDAD						1	880,00	880,00	
04.01	Partida		CONTROL DE CALIDAD						1,00	880,00	880,00	
			Conjunto de ensayos y pruebas necesarias según normativa para garantizar y certificar los materiales, calidad de la ejecución y correcto funcionamiento de las partidas que conforman el mismo, con el procedimiento que proceda.									
				1,0	0,00	0,00	0,00	1,00				
								Total 04.01	1,00	880,00	880,00	
								Total 04	1	880,00	880,00	
								PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL	1	90.462,80	90.462,80	
								GASTOS GENERALES (13%)			11.760,16	
								BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)			5.427,77	
								PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA-TOTAL OFERTA			107.650,73	

Z:\INFRAESTRUCTURAS_HISTGENERAL\DELINAEACION\MADRID\2808.0307 TEATRO MONUMENTAL\TRABAJOS VARIOS\2025\2808.0307 ALZ_SECC.DWG - ALZADO ESCENARIO



SUPERFICIE TOTAL = 375 m2

rtve
 CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA

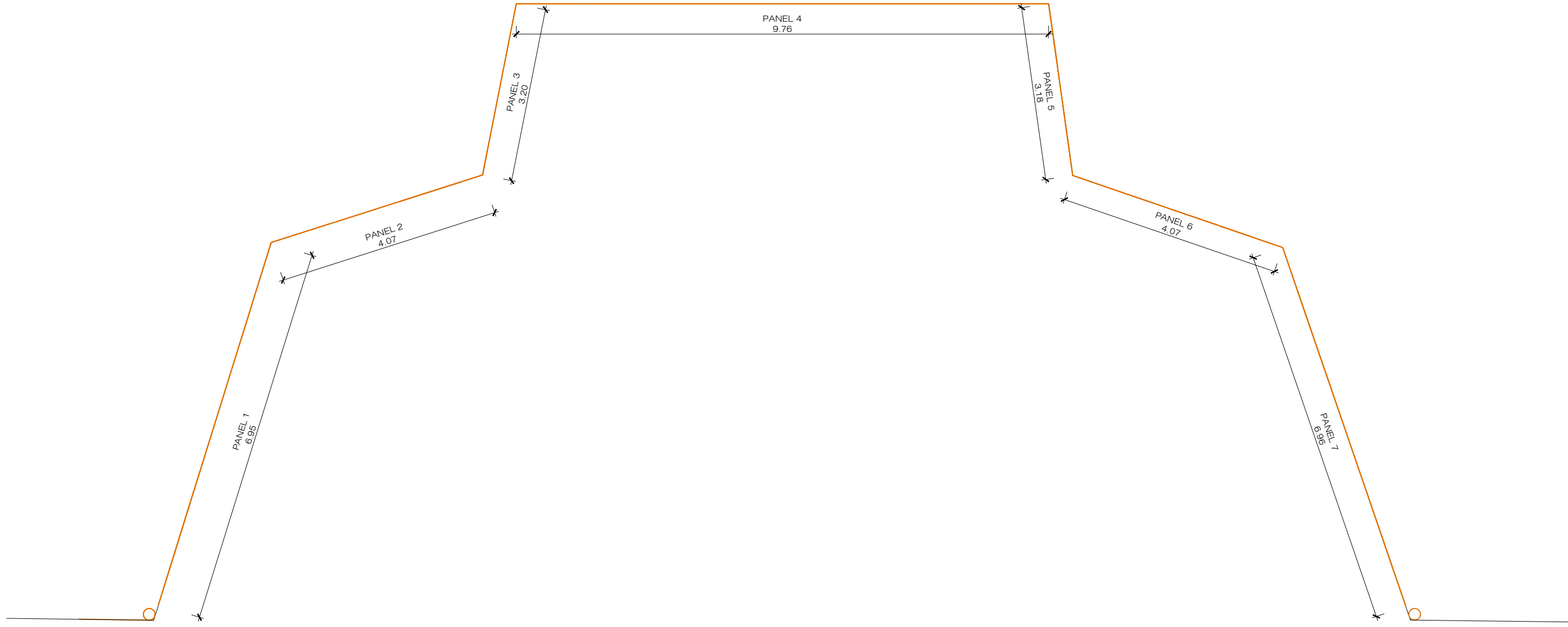


rtve
 SUBDIRECCIÓN INMUEBLES Y OPERACIONES
 FECHA
 JULIO 2025

ESTADO ACTUAL
 TEATRO MONUMENTAL
 C/ATOCHA 65 - MADRID
 PLANO
 ALZADO - PANELES ACÚSTICOS

Nº

Z:\INFRAESTRUCTURAS_HISTGENERAL\DELINIEACION\MADRID\2808.0307 TEATRO MONUMENTAL\TRABAJOS VARIOS\2025\2808.0307 ALZ_SECC.DWG - PLANTA PANELES ACÚSTICOS



CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA



SUBDIRECCIÓN INMUEBLES Y OPERACIONES

FECHA

JULIO 2025

ESTADO ACTUAL

TEATRO MONUMENTAL
C/ATOCHA 65 - MADRID

PLANO

PLANTA PANELES ACÚSTICOS

Nº

ANEXO FOTOGRAFICO



rtve

CORPORACION DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA S.A., S.M.E.

